

CURADURIA URBANA No 1 SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	VERSION 1
EDICTO EMPLAZATORIO	FECHA DE APROBACION 01-03-2023

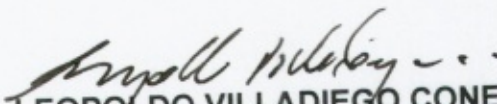
EDICTO EMPLAZATORIO

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, comunica, cita y emplaza a todos los propietarios, poseedores o tenedores que tengan la calidad de vecinos colindantes del predio ubicado en San Ignacio lote B-8 y B-9 el dique Barú, con matrícula inmobiliaria 060-266218; 060-266219; 060-30207 y referencia catastral 000400011030000; 000400011031000; 000400010609000 que ha sido radicada solicitud de licencia de parcelación por parte de OP CAPITAL INVESTMENT SAS con NIT 900.785.001-0, para que, si a bien lo tienen, comparezcan a la Curaduría Urbana No. 1 de Cartagena, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como propietarios del inmueble antes identificado dentro del trámite de licencia de parcelación, bajo el número de radicado 13001-1-25-693 de septiembre 26 de 2025.

Los interesados en hacerse parte dentro del trámite podrán realizarlo desde la fecha de publicación del presente edicto hasta antes de que se expida el acto administrativo que resuelve la solicitud.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, la presente citación mediante edicto Emplazatorio publicado en la página web www.curaduria1cartagena.com.co

Dado en Cartagena de Indias el veintitrés (23) de diciembre de 2025.


LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO
Curador Urbano No. 1 de Cartagena.

NOTIFICACIONES CURADURIA URBANA N°1

1

(300) 3824713 - (605) 6520431

curaduria1cartagena.com.co

Centro, Cra 32 N°8-50 Local 1
Sector Matuna, Av. Venezuela
Edificio Banco de Colombia, 1er piso